

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la instalación semafórica que se cita.

Es objeto del presente concurso la contratación de la instalación semafórica en las intersecciones avenida de Valencia-Lérida y Avila Cortés de Aragón-Carmen, paso de peatones en paseo de Teruel y su interconexión con las instalaciones existentes.

Tipo de licitación: 1.355.806,58 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 27.150 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número

....., de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de la instalación semafórica en las intersecciones avenida de Valencia-Lérida y Avila Cortés de Aragón-Carmen, paso de peatones en paseo de Teruel y su interconexión con las instalaciones existentes, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de enero de 1973.—El Secretario general.—807-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de retranqueo e instalación de tuberías con motivo de la pavimentación de la barriada de la Barzola.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras de retranqueo e instalación de tuberías con motivo de la pavimentación de la barriada de la Barzola.

Tipo: 1.525.785 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 34.201 pesetas; fianza definitiva, 68.402 pesetas.
Pago: Mediante certificaciones de obras.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras de retranqueo e instalación de tuberías con motivo de la pavimentación de la barriada de la Barzola, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, tercera planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en cualquiera del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Aperturas: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Sevilla, 31 de enero de 1973.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats. 871-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Joaquín Masoliver Martínez, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, 23 de diciembre de 1972.—El Secretario, José María Pujadas.—261-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a John William Tarry y a Cristina Nergard, con último domicilio conocido en edificio «Safari», Son Caliu, Calviá, que habiéndose acordado por la Comisión Permanente de este Tribunal en sesión del día 7 de octubre de 1972 providencia para mejor proveer, se les pone de manifiesto la ampliación de la diligencia para mejor pro-

veer notificada el día 19 de diciembre de 1972, para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente notificación, puedan formular en relación con la misma las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 3 de febrero de 1973.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.281-E.

TARRAGONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Armin Eduard Reiser y Hans Joseph Esser, súbditos alemanes, y a Pierre Armand Cassagne, súbdito francés, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cambrils (Tarragona), calle Montserrat 23; los dos primeros, y en Salou (Tarragona), Apartamentos Jaime I, el último, inculcados en el expediente número 14.71, instruido por aprehensión de cinco automóviles, mercancía valorada en 204.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 5 de

marzo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Tarragona a 1 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—1.074-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis María Zabala Amuchastegui.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 3,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata afluente del río San Juan.

Término municipal en que radicarán las obras: Vergara (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de enero de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—265-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Aprobado por la superioridad el proyecto de las obras de adaptación de los caminos de servicio del canal de la margen derecha del río Guadalhorca a caminos generales, trozo II (P-294 a P-306), en término municipal de Coin (Málaga), y confeccionada la relación de propietarios afectados por las mismas comprendiendo todos los bienes y derechos que se consideran necesarios expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere la citada Ley, ha resuelto la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur» de esta capital y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coin, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes a la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 2 de febrero de 1973.—E. Ingeniero Director.—1.274-E.

Relación que se cita

Finca número 1.—Propietario: Don Rafael García Carrasco. Domicilio: Partido de los Malagueños, Pizarra (Málaga). Paraje: La Jara, polígono 7, parcela 70 (bis). Cultivo: Secano cereal. Linderos: Norte, parcela 69; Sur, parcela 71; Este, camino de la Sierra, y Oeste, arroyo. Superficie a expropiar: 0,1170 hectáreas.

Finca número 2.—Propietario: Don José Rojas Ruiz. Domicilio: Partido de los Malagueños, Pizarra (Málaga). Paraje: La Jara, polígono 7, parcela 71. Cultivo: Secano cereal. Linderos: Norte, parcela 70; Sur, parcela 5; Este, camino de la Sierra, y Oeste, arroyo. Superficie a expropiar: 0,1642 hectáreas.

Finca número 3.—Propietario: Don Gabriel Jiménez Ruiz o don Diego Urbano Domínguez. Domicilio: Partido de los Malagueños, Pizarra (Málaga) y Arroyo Cazalla, Coin (Málaga). Paraje: La Jara, polígono 7, parcela 5. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, parcela 71; Sur, parcela 8; Este, camino de la Sierra, y Oeste, arroyo. Superficie a expropiar: 0,1492 hectáreas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Referencia: CY/47765/72 (E. 6654).

Finalidad: Alimenta E. T. Grupo Escolar «General Prim» (250 KVA.), en calle Bernat Metge, derivada del cable entre E. T. 1154 y E. T. 957, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,080 km.

Presupuesto: 329.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6657).

Finalidad: Alimenta E. T. «Acrós, Sociedad Anónima» (630 KVA.), en calle Buenaventura Muñoz, derivada del cable entre E. T. 1064 y E. T. 2108, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 mm² de sección. Longitud, 0,053 km.

Presupuesto: 428.200 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6721).

Finalidad: Alimenta E. T. 1467 (existente) en rambla Capuchinos, derivada del cable a E. T. 653, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 250 mm² de sección. Longitud, 0,025 km.

Presupuesto: 25.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6784).

Finalidad: Alimenta E. T. 560 (existente) en calle Valencia, derivada del P. A. Valencia, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 mm² de sección. Longitud, 0,231 km.

Presupuesto: 231.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6785).

Finalidad: Alimenta E. T. 977 (existente) en calle Coruña, derivada de la E. T. 2423, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,306 km.

Presupuesto: 296.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6786).

Finalidad: Alimenta E. T. 991 (existente) en calle Espronceda, derivada del cable a E. T. 2544, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,150 km.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6787).

Finalidad: Alimenta E. T. 31 (existente) en calle Sicilia, Valencia, derivada del cable a E. T. 1027, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 mm² de sección. Longitud, 0,066 km.

Presupuesto: 66.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6788).

Finalidad: Alimenta E. T. 367 (existente) en calle Garcilaso, derivada del cable a E. T. 1552, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 mm² de sección. Longitud, 0,205 km.

Presupuesto: 205.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6793).

Finalidad: Alimenta E. T. Monitor (320 + 400 KVA.) en calle Sicilia, derivada de la E. T. provisional obras, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,020 km.

Presupuesto: 476.300 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6813).

Finalidad: Alimenta E. T. paseo Maragall (100 KVA.), derivada del cable entre E. T. 2354 y E. T. 1155, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,002 km.

Presupuesto: 166.600 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.070-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Blondel, 21. Lérida.

Finalidad: Suministro de energía a don Luis Ruiz para cámara frigorífica.

Características: Línea aérea trifásica a 11 KV., de 1.770 metros de longitud, con origen en el apoyo número 4 de la línea a E. T. 239 «Delicias» y final en E. T. «Monzón», de tipo intemperie, con transformador de 50 KVA., 11.000/380-220 V. Se construirá con conductores de Al-ac. de 27,87 mm² y 54,59 mm² de sección, aisladores de campaña y «Spirelec» de vidrio y porcelana y apoyos de madera, hormigón y metálicos de 10 metros.

Presupuesto: 493.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 16 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Mario García Rosales González.—1.071-C.

MURCIA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de oc-

tubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica aérea denominada de «Circunvalación Sur a Molina de Segura (Murcia)», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Puerta Nueva, número 9, Murcia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en el denominado «C. R. Molina-Norte», cruzará terrenos de propiedad particular, la CN-301 (punto kilométrico 380,500), la CL MU-301 (punto kilométrico 1,064), la CL-5,620 (punto kilométrico 1,430) y el río Segura, dependientes del Ministerio de Obras Públicas; el ferrocarril Murcia-Caravaca, propiedad de RENFE; líneas telegráficas, dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, y líneas telefónicas, propiedad de la CTNE; su longitud será de 3.874 metros, de los cuales 3.224 corresponden al término municipal de Molina de Segura (Murcia) y 650 al de Alguazas (Murcia), y terminado a la denominada «S. T. Espinardo-C. R. Molina-Sur».

c) Finalidad de la instalación: Mejorar y ampliar las redes de distribución de energía eléctrica del peticionario.

d) Características principales: Tensión, 20 KV.; potencia transportable, 6.100 KV. Constará de tres tramos: El A-B, que constituirá el cierre de la circunvalación, prolongando un circuito trifásico de los dos que parten del «C. R. Molina-Norte», componiendo la llamada «Circunvalación Norte a Molina de Segura (Murcia)», hasta el denominado «C. T. La Brancha»; el B-C se formará uniendo por un doble circuito trifásico el «C. T. La Brancha» con el «C. R. Molina-Sur», y el C-D, que se constituirá a base de colocar un cuarto circuito trifásico en los 350 últimos metros de la línea denominada «S. T. Espinardo-C. R. Molina-Sur».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.330.547 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en el número 26 de la calle de Caballero de Murcia, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 5 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, José Caballero Sánchez.—1.145-C.

VIZCAYA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Abanto y Ciérvana. Finalidad y características: Línea a 13 kV., E. T. D. Gallarta-Triano-La Arboleda. Anexo—Modificación entre el apoyo 17 y la derivación a Triano y derivaciones. Presupuesto: 345.829 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración en concreto de su utilidad pública y necesidad de ocupación de las fincas afectadas.

La relación de propietarios y bienes afectados se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta localidad.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dele-

gación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 1 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—337-4.

*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, por plazo de quince días, la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», para la instalación de la línea eléctrica a 220 kV., doble circuito Güeñes-Gatica (tramo apoyo 37-subestación Gatica) (L-1.144), y de la línea a 138 kV., doble circuito, entrada y salida en la subestación de Gatica, de la de Basauri-Asua-Lejona (L-943), cuyas declaraciones de utilidad pública fueron concedidas por las Resoluciones de la Dirección General de la Energía y Combustibles, de fechas 11 de enero de 1972 y 1 de junio de 1971, respectivamente.

La relación de interesados y bienes afectados ha aparecido publicada en el periódico de Bilbao «La Gaceta del Norte» del día 17 de diciembre de 1972 y en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 290, correspondiente al día 22 de diciembre de 1972.

Bilbao, 2 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe.—338-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don José Buenaventura Martín Martín.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre el molino de gofio, que pertenecía a don José Martín Moderos.

Localidad del emplazamiento: La Laguna, calle San Juan, 19.

Lo que se hace público para que los industriales afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, por triplicado y debidamente reatregados, dentro del plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1973.—El Jefe provincial, Ernesto Alarcón.—316-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Fernando Roméu Catalá» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa,

avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa c u y a inscripción se solicita: «Fernando Roméu Catalá».

Domicilio: Calvo Sotelo, 2. Montblanc (Tarragona).

Título de la publicación: «FRHAC».

Lugar de aparición: Montblanc (Tarragona).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 24 x 16 cm.

Número de páginas: De dos a cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar a la comarca medios publicitarios, ya que carece de ellos, y de esta manera dar un mayor auge regional a las Empresas comerciales. Se editará en castellano y catalán. Comprenderá los temas estrictamente publicitarios, los de información fija como horario de trenes o informaciones de los municipios y sus fiestas.

Director: Don Fernando Roméu Catalá (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—242-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones, tituladas «Termia», «Cerámica Española» y «Alambre», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Pública, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 78. Sección Personas Jurídicas. Tomo 1.

Domicilio: Travesera de las Cortes, número 354, entresuelo, 5.ª. Barcelona (15).

Título de la publicación: «Termia».

Subtítulo: «Generación y utilización del calor en la industria».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 x 29 cm.

Número de páginas: De 100 a 120.

Precio: 90 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a la industria acerca de las nuevas técnicas, así como de las características, funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones, material y equipo, de generación y utilización del calor. Comprenderá los temas de: Editorial, artículos técnicos acerca de la generación y uso del calor en la industria, nuevas instalaciones, material y equipo, bibliografía, noticiario referente al ramo, vida profesional, ferias y exposiciones y fichero técnico.

Director: Don Juan Balagué Castellá (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Cerámica Española».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 x 29 cm.
Número de páginas: De 100 a 120.
Precio: 125 pesetas.
Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Divulgar las creaciones de la industria cerámica para la construcción, de forma especial, pavimentos, revestimientos y sanitarios, y sus posibilidades de aplicación entre arquitectos, aparejadores, contratistas de obras y Empresas de construcción y obras públicas y puntos de venta de material de construcción. Comprenderá los temas de: Editorial, temas gráficos (exposición gráfica de las creaciones de azulejos, baldosines, ladrillos cara vista, gres para revestimientos y pavimentos interiores y exteriores. Sanitarios). Temas redaccionales, (diseño y arquitectura, decoración, temas comerciales referidos al sector, vida profesional, ferias y exposiciones y noticiario del ramo).

Director: Don Juan Balagué Castellá (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Alambre».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 21 x 29 cm.
Número de páginas: De 100 a 120.
Precio: 90 pesetas.
Ejemplares de tirada: De 1.000 a 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Divulgación de la maquinaria, equipo y procesos de fabricación de alambres, cables, varillas y

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.787.267 acciones de 500 pesetas, número 69.681.653 al 72.468.919, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 7 de febrero de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—367-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 749.189 acciones ordinarias de 500 pesetas, número 3.745.945 al 4.495.133, emitidas por la «Sociedad Anónima Cros».

Barcelona, 7 de febrero de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—368-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 53.801 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas, número 1.452.642 al 1.506.442, emitidas por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.».

Barcelona, 7 de febrero de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—369-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de los siguientes bonos de caja, emitidos por el Banco Industrial de Cataluña: 1.000.000 de 1.000 pesetas, número 1 al 1.000.000, emisión 25 de junio de 1972, y 1.000.000 de 1.000 pesetas, número 1 al 1.000.000, convertibles, emisión 30 de junio de 1972.

Barcelona, 7 de febrero de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—370-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 34.120 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas, número 449.186 al 483.315, emitidas por «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.».

Barcelona, 7 de febrero de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—371-5.

conductores, así como su subsiguiente transformación. Comprenderá los temas de: Editorial, artículos técnicos sobre las técnicas de fabricación de alambres, cables, varillas y conductores, así como su transformación, nueva maquinaria, material y equipo, bibliografía, vida profesional, noticiario del ramo y ferias y exposiciones.

Director: Don Juan Balagué Castellá (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—231-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VITORIA

En sesión extraordinaria celebrada por el pleno de este excelentísimo Ayuntamiento el día 3 de noviembre de 1972, fué aprobado inicialmente el proyecto de delimitación del polígono número 48, denominado Mendizorroza, de Vitoria, de iniciativa municipal, y con destino al Patrimonio Municipal del Suelo, delimitado por los ejes de la prolongación de la calle Alava, carretera de Treviño, Ronda de Circunvalación Sur, avenida de San

Prudencio y paseo de Cervantes, tal como se detalla en el proyecto.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se acordó remitirlo, para su aprobación, al Ministerio de la Vivienda, solicitando igualmente la autorización para actuar por el sistema de expropiación, y proceder a la redacción del proyecto de expropiación del polígono.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para que cuantos se consideren afectados puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Urbanismo, del Ayuntamiento de Vitoria, de once treinta a trece treinta de la mañana, donde asimismo podrán examinar el proyecto.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» insertará anuncio detallado, en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos propietarios afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se será expuesto en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Vitoria, 1 de febrero de 1973.—810-A.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones nominativas de 500 pesetas, número 1.200.001 al 1.400.000, emitidas por el Banco de Financiación Industrial, INDUBAN.

Barcelona, 7 de febrero de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—372-5.

*

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas, número 1.175.990 al 1.375.989, del Banco Atlántico.

Barcelona, 7 de febrero de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—373-5.

BANCO DE GIJON

GIJON

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a la Junta general ordinaria de los señores accionistas, para el día 5 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, aprobándolas, en su caso, así como el reparto de beneficios, el informe emitido sobre dichos documentos por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo; ratificar el nombramiento de Consejero hecho interinamente por el Consejo de Administración y verificar el nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973, y discutir y resolver las proposiciones que se presenten.

2.º Acordar, con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961», la incorporación de treinta millones de pesetas a la cuenta de capital.

3.º Facultar ampliamente al Consejo de Administración para que durante el mes de junio de 1973 lleve a efecto dicha ampliación de treinta millones de pesetas de

capital, procediendo a la emisión de sesenta mil nuevas acciones de quinientas pesetas nominales cada una, números ciento ochenta mil uno a doscientos cuarenta mil, que se repartirán a los accionistas del Banco poseedores de las acciones números uno al sesenta mil, a razón de una acción nueva por cada una antigua, y para cumplir todos los trámites que sean precisos a tal fin, autorizándole en consecuencia para la consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales en consonancia con los acuerdos adoptados en esta Junta.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

En caso de que no concurriese número suficiente de accionistas se celebrará en segunda convocatoria, a las doce horas del día 6, en el lugar indicado.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el artículo 57 de nuestros Estatutos, obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco antes del día 1 de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder o carta, en la forma prevista en el artículo 50 de los citados Estatutos.

Gijón, 10 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—376-D.

TRANSPORTES EUROPEOS, S. A. (EUROSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Montjuich, número 54, el día 6 de marzo de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, en segunda, el día 7 del mismo mes, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe de los administradores.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores, de

las cuentas, balance y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de febrero de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Miguel Ylla Moragas.—366-D.

INMOBILIARIA ROSAMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, 449, el próximo día 8 de marzo, a las diecinueve horas, en su primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Propuesta y aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Presidente.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.301-C.

DESOTO INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. M.) en la localidad y sede del domicilio social el día 5 de marzo de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si fuera necesario, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e imputación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento, si procediere, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Consejero Secretario, José Beniloch Ibarra.—1.299-C.

HOTEL LA SOLANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hotel La Solana, S. A.», para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle San Pedro, 36 bis, el día 8 de marzo de 1973, a las diecinueve horas de la tarde, a fin de tratar y acordar, en su caso, sobre las cuestiones contenidas en el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificar la ampliación de capital de la Sociedad, acordada en Junta general extraordinaria anterior, de 15 de marzo de 1963, formalizado mediante escritura de 13 de diciembre del propio año, especificando los derechos y características de la nueva serie de acciones creada.

Segundo.—Nueva ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos; y

Tercero.—Enajenación de determinadas acciones que figuran en el activo social.

De no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, se celebrará en segunda y bajo el mismo orden del día

en el siguiente, 9 de marzo de 1973, a la misma hora y en el propio local social.

Tarrasa, 10 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Giralt Llobet.—383-5.

INVERSORA IBERICA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Balbina Valverde, número 17, el martes día 6 de marzo de 1973, en primera convocatoria, a las seis treinta horas, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios y constitución de reservas.

3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para la censura de las correspondientes al ejercicio 1972.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación de la misma.

Para la asistencia a la Junta convocada se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 3 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Gil de la Serna.—1.290-C.

COMPAÑIA LERIDANA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, S. A.

Aviso de Junta general extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle Lérida, número 14, de Binéfar, el día 3 de marzo, a las once treinta horas, y de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Información general.

2.º Aumento del capital social.

3.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de febrero de 1973.—El Presidente, Juan Farrán Nadal.—1.298-C

CONSERVERA SARIÑENA, S. A.

Citación a Junta general extraordinaria de accionistas

Citase a Junta general extraordinaria de accionistas de «Conservera Sariñena, Sociedad Anónima», para el día 12 de marzo de 1973, en Sariñena, recinto de la fábrica, carretera de Fraga, sin número, a las doce meridiano.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aumentar el capital social de inmediato de once millones ochocientos cincuenta mil pesetas a veinticuatro millones ochocientos cincuenta mil pesetas, mediante emisión de trece mil acciones de mil pesetas cada una, de desembolso inmediato, dentro del plazo de treinta días,

y, además autorizar al Consejo para aumentar de nuevo el capital hasta la cifra total de treinta y tres millones de pesetas, o sea en ocho mil ciento cincuenta acciones, cuando lo estime conveniente y en la forma de pago que se determine oportunamente. Como consecuencia de los aumentos indicados se modificará el artículo 5.º de los Estatutos adecuadamente.

2.º Modificar los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 9.º, 12, 13, 19, 20, 21, 22 y 23 de los Estatutos.

3.º Ratificar actuaciones del Consejero Delegado.

4.º Los demás acuerdos necesarios para coordinar las modificaciones señaladas, facultando la reducción a escritura de los que sean pertinentes.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—1.278-C.

PROFINA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Profina, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en avenida República Argentina, 39, el próximo día 3 de marzo, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 5 de marzo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social, con cinco millones de pesetas.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en concordancia con lo anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 9 de febrero de 1973.—1.267-C.

ADEBASA

ADEREZO BAÑOS, S. A.

Carretera Linares a Baños, km. 16

BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se celebrará el próximo día 10 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972 (1 de enero al 30 de septiembre).

3.º Designación de un Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para la campaña 1972-73.

5.º Ruegos y preguntas.

Conforme a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales será requisito indispensable para poder asistir a la Junta que los accionistas depositen en la caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, los títulos originales que acrediten tal condición o los resguardos de los depósitos bancarios de los mismos.

Baños de la Encina, 2 de febrero de 1973. El Presidente, Isidoro Tur Gea.—1.233-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de marzo próximo se pagará el cupón número 21 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.», emisión de 7 de septiembre de 1962.

Dicho pago se efectuará en los Bancos: Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de

España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Secretario.—1.257-C.

PROMOCION Y DESARROLLO DE GERONA, S. A.

(PROYDEGESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Promoción y Desarrollo de Gerona, S. A.» (PROYDEGESA), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 22 y concordantes, de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 del próximo mes de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, palacio de la Diputación de Gerona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance.
- 4.º Propuesta de renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 5 de febrero de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Miguel Alfaras Castañeda.—351-D.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso

Venciendo el día 1 de marzo próximo el cupón número 26 de nuestros bonos convertibles, emisión febrero 1960, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que a partir de la citada fecha 1 de marzo, podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son:

- Banco de Vizcaya.
 - Banco Urquijo.
 - Banco Central.
 - Banco Español de Crédito.
 - Banco Hispano Americano.
 - Banco de Santander.
 - Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 9 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.232-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

En el sorteo público de 45.000 obligaciones de esta Sociedad, emisión 1963, verificado el día 20 del corriente ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, la suerte ha designado para la amortización las siguientes:

301 a	400	50.401 a	50.500
801	900	52.401	52.500
1.701	1.800	58.401	58.500
6.801	6.700	56.501	56.600
7.301	7.400	57.401	57.500
15.001	15.100	60.501	60.600
18.301	18.400	64.701	64.800
21.601	21.700	66.401	66.500
25.701	25.800	67.001	67.100
27.201	27.300	67.501	67.600
27.601	27.700	68.701	68.800
30.301	30.400	71.001	71.100
31.101	31.200	71.501	71.600
38.601	38.700	71.601	71.700
41.401	41.500	72.701	72.800
42.501	42.600	74.801	74.900
45.501	45.600	77.501	77.600
45.901	46.000	77.701	77.800
47.001	47.100	78.001	78.100

79.601 a	79.700	184.201 a	184.300
80.301	80.400	184.401	184.500
80.501	80.600	186.301	186.400
81.101	81.200	185.501	186.700
82.101	82.200	188.101	188.200
83.501	83.600	190.501	190.600
84.501	84.600	190.601	190.700
89.901	89.100	191.501	191.100
89.401	89.500	191.501	191.600
89.601	89.700	192.201	192.300
89.901	90.000	193.301	193.400
90.301	90.400	193.601	193.700
90.501	90.600	194.401	194.500
92.601	92.700	195.401	195.500
92.801	92.900	198.401	198.500
94.401	94.500	200.701	200.800
94.801	94.900	201.101	201.200
96.301	96.400	201.601	201.700
96.401	96.500	202.501	202.600
98.201	98.300	203.001	203.100
98.701	98.800	203.301	203.400
99.401	99.500	203.701	203.800
100.401	100.500	205.501	205.600
100.601	100.900	208.601	208.700
101.101	101.200	209.001	209.100
102.001	102.100	210.401	210.500
102.601	102.700	211.101	211.200
104.401	104.500	211.401	211.500
109.601	106.700	212.101	212.200
107.801	107.900	213.401	213.500
108.401	108.500	215.301	215.400
108.701	108.800	215.801	215.900
108.201	108.300	216.301	216.400
110.701	110.800	216.901	217.000
112.301	112.400	217.501	217.600
112.501	112.600	219.501	219.600
112.601	112.700	221.201	221.300
112.701	112.800	221.501	221.600
113.501	113.600	221.601	221.700
113.601	113.700	221.901	222.000
114.901	115.000	222.101	222.200
117.101	117.200	222.501	222.600
118.601	118.700	224.301	224.400
119.501	119.600	226.301	226.400
120.501	120.600	226.701	226.800
121.001	121.100	227.801	227.900
121.601	121.700	228.431	228.500
122.601	122.700	229.501	229.600
123.401	123.500	229.901	230.000
125.601	125.700	232.301	232.400
126.601	126.700	235.601	235.700
127.701	127.800	236.701	236.800
128.701	128.800	237.001	237.100
129.001	129.100	237.601	237.700
130.801	130.900	238.101	238.200
131.901	132.000	238.401	238.500
132.301	132.400	239.701	239.800
133.001	133.100	240.701	240.800
133.401	133.500	241.201	241.300
133.601	133.700	241.401	241.500
133.901	134.000	242.301	242.400
135.401	135.500	243.301	243.400
136.301	136.400	244.601	244.700
138.001	138.100	245.601	245.700
138.601	138.700	246.301	246.400
139.501	139.600	247.001	247.100
139.901	140.000	250.201	250.300
140.301	140.400	253.301	253.400
144.501	144.600	253.201	253.300
145.101	145.200	253.601	253.700
149.401	149.500	254.801	254.900
151.501	151.600	255.401	255.500
152.401	152.500	255.501	255.600
157.901	158.000	256.501	256.600
159.501	159.600	257.201	257.300
160.601	160.700	258.601	258.700
163.201	163.300	260.401	260.500
164.801	164.900	261.501	261.600
165.501	165.600	262.401	262.500
166.701	166.800	263.501	263.600
167.101	167.200	265.401	265.500
167.601	167.700	266.401	266.500
168.201	168.300	267.701	267.800
170.401	170.500	268.201	268.300
173.401	173.500	269.101	269.200
174.901	175.000	274.401	274.500
175.301	175.400	278.501	278.600
175.901	176.000	280.701	280.800
176.301	176.400	283.101	283.200
177.101	177.200	284.701	284.800
177.701	177.800	282.201	282.300
178.101	178.200	293.501	293.600
179.201	179.300	294.601	294.700
181.601	181.700	295.001	295.100
182.001	182.100	295.601	295.700
182.501	182.600	298.701	298.800

299.401 a	299.500	424.601 a	424.700
299.601	299.700	425.001	425.100
300.701	300.800	426.201	426.300
301.101	301.200	426.501	426.600
301.401	301.500	426.601	426.700
303.501	303.600	430.401	430.500
304.301	304.400	430.601	430.700
305.301	305.400	431.601	431.700
305.701	305.800	432.901	433.000
306.401	306.500	433.401	433.500
308.701	308.800	433.701	433.800
309.901	310.000	434.101	434.200
310.301	310.400	434.501	434.600
311.301	311.400	435.301	435.400
312.501	312.600	436.601	436.700
313.001	313.100	438.401	438.500
313.801	313.900	439.201	439.300
314.001	314.100	440.501	440.600
321.001	321.100	441.001	441.100
322.701	322.800	444.501	444.600
325.001	325.100	446.301	446.400
331.001	331.100	448.701	448.800
332.901	333.000	449.301	449.400
333.601	333.700	450.601	450.700
336.301	336.400	452.301	452.400
338.601	338.700	453.101	453.200
341.501	341.600	456.501	456.600
342.701	342.800	459.201	459.300
347.601	347.700	459.801	459.900
352.401	352.500	460.301	460.400
352.701	352.800	460.801	460.900
353.001	353.100	464.201	464.300
353.301	353.400	465.201	465.300
354.401	354.500	469.001	469.100
356.201	356.300	469.901	470.000
356.501	356.600	472.301	472.400
358.401	358.500	473.401	473.500
361.501	361.600	474.601	474.700
362.001	362.100	475.401	475.500
362.701	362.800	476.301	476.400
365.301	365.400	478.501	478.600
366.201	366.300	480.601	480.700
368.501	368.600	481.401	481.500
371.201	371.300	483.801	483.900
373.001	373.100	484.201	484.300
373.801	373.900	485.101	485.200
374.601	374.700	485.501	485.600
375.101	375.200	485.901	486.000
377.001	377.100	486.501	486.600
377.601	377.700	488.801	488.900
378.501	378.600	489.501	489.600
379.101	379.200	489.901	490.000
379.401	379.500	491.001	491.100
380.501	380.600	493.501	493.600
382.001	382.100	494.301	494.400
382.701	382.800	494.701	494.800
383.201	383.300	496.401	496.500
385.001	385.100	496.601	496.700
386.501	386.600	497.401	497.500
387.201	387.300	498.601	498.700
387.401	387.500	500.001	500.100
389.601	389.700	500.101	500.200
390.901	391.000	500.401	500.500
391.101	391.200	501.001	501.100
395.501	395.600	504.001	504.100
396.101	396.200	504.701	504.800
396.501	396.600	509.101	509.200
396.701	396.800	509.701	509.800
397.201	397.300	510.701	510.800
397.601	397.700	512.301	512.400
398.301	398.400	512.601	512.700
398.401	398.500	515.001	515.100
398.601	398.700	515.801	515.900
400.401	400.500	516.501	516.600
400.801	400.900	517.501	517.600
401.001	401.100	518.301	518.400
402.401	402.500	518.601	518.700
403.401	403.500	519.501	519.600
404.301	404.400	519.701	519.800
404.801	404.900	523.201	523.300
405.401	405.500	525.001	525.100
406.501	406.600	527.001	527.100
407.101	407.200	527.901	528.000
410.501	410.600	528.201	528.300
410.801	410.900	528.501	528.600
411.301	411.400	529.201	529.300
412.301	412.400	530.701	530.800
415.101	415.200	532.301	532.400
415.701	415.800	534.301	534.400
418.001	418.100	534.601	534.700
416.401	416.500	538.301	538.400
418.501	418.600	538.601	538.700
420.301	420.400	542.401	542.500
421.501	421.600	544.401	544.500
423.301	423.400	544.8	

516.401 a 516.500	565.601 a 565.700
550.201 550.300	571.901 572.000
550.601 550.700	572.301 572.400
554.201 554.300	577.001 577.100
555.101 555.200	578.301 578.400
557.301 557.400	584.601 584.700
559.101 559.200	585.401 585.500
560.301 560.400	586.301 586.400
561.101 561.200	591.201 591.300
562.501 562.600	591.401 591.500
563.001 563.100	592.601 592.700
563.201 563.300	598.601 598.700
564.001 564.100	599.101 599.200
565.301 565.400	599.601 599.700

Los poseedores de las obligaciones que han resultado amortizadas podrán optar dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta numeración en el «Boletín Oficial del Estado», por el reembolso en metálico de su valor nominal, incrementado con la prima especial acumulativa del 0,50 por 100 anual, que para esta amortización será al tipo de 102 por 100, con los impuestos a cargo del tenedor, o bien al canje de una obligación por dos acciones ordinarias de quinientas pesetas de valor nominal cada una, al cambio medio del semestre anterior al día 20 del actual, fecha de la amortización, con baja de diez enteros, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 20 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.270-C.

**FUNDACION ESCOLAR TERMENS
CABRA (CORDOBA)**

Calle San Juan de Dios, número 16

Conforme a lo autorizado por la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia (Sección de Fundaciones), de fecha 11 de noviembre de 1971, se anuncia por el presente la venta en pública subasta de la casa número 26 de la calle Marqués de Cabra, de la localidad de Cabra (Córdoba), propiedad de la «Fundación Escolar Termens», de dicha localidad, con domicilio en calle San Juan de Dios, número 16:

a) El objeto de la enajenación es la expresada finca urbana, casa número 26 de la calle Marqués de Cabra, de la localidad de Cabra (Córdoba), con extensión superficial de 86 metros cuadrados, figurando libre de cargas y estando arrendada como vivienda.

b) El precio de tasación o tipo de licitación de la finca en venta es el de cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

c) Los títulos de propiedad y demás documentos y antecedentes de la finca podrán ser consultados en el expresado domicilio de la «Fundación Escolar Termens», en Cabra, donde estarán de manifiesto.

d) El sistema de la subasta será el de por pliegos cerrados, debiendo ser entregadas las proposiciones, junto con el resguardo del depósito previo o constitución del mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al Notario con residencia en Cabra (Córdoba), en calle J. Romero de Torre, número 2, señalándose el día 4 de abril próximo, a las doce horas de su mañana, para la celebración de la subasta, con la apertura de pliegos, etc., y en el salón de actos del expresado domicilio de la Fundación.

e) Esta subasta se regirá por el pliego general de condiciones para la venta de bienes pertenecientes a Fundaciones benéfico-docentes aprobado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de marzo de 1955, y por las condiciones particulares de la misma insertas en la reseñada resolución que la autoriza.

Cabra (Córdoba), 2 de febrero de 1973. El Presidente del Patronato de la «Fundación Escolar Termens».—1.209-C.

**COSECHEROS ABASTECEDORES, S. A.
(C. A. S. A.)**

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca la Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 9 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, y, en su defecto, en segunda, a la misma hora del día 10 de dicho mes, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972 y de la

Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a dicho ejercicio.

2.º Reducción del número de Consejeros y nombramiento de nuevo Presidente del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta un 50 por 100 y modificar, si ello se acuerda, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de los señores Censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Designación, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.423-C.

FINANCIERA AGRUPADA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 1 de marzo, a las nueve horas, en Valencia calle Caballeros, número 22, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Propuesta de aumento de capital social y subsiguiente modificación de Estatutos.

2. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 13 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—414-C.

POLIGONAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de Junta universal el día 31 de enero último, ha aprobado por unanimidad el balance final formalizado por los liquidadores y que se reseña a continuación:

Cuentas:	Activo	Pasivo
	Pesetas	Pesetas
Caja y Bancos	14.036.203,24	
Terrenos	21.261.236,43	
Accionistas		33.750.000,—
Previsto gastos liquidación		1.547.439,67
Total	35.297.439,67	37.297.439,67

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de febrero de 1973.—Un liquidador, Pedro Gubern Ribalta.—1.087-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 . Teléfa.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).